



PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES CONCERTACIÓN 2017 Comisión Ciudadana de Concertación 20 de abril de 2017 ACUERDOS ALCANZADOS

Reunida la Comisión de Concertación del Plan Integral del Barrio de San Cristóbal de los Ángeles con fecha 20 de abril de 2017, a las 18 horas, en la Junta de Distrito de Villaverde, calle Arroyo Bueno nº 53, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Concertación del Plan Integral de Barrio de San Cristóbal de los Ángeles, integrada por representantes de la A.V. La Unión de San Cristóbal de los Ángeles, la FRAVM, el Distrito y el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, una vez examinadas las propuestas de actuación para el año 2017, los asistentes adoptan el siguiente

Acuerdo

En el año 2017 el Plan Integral de Barrio de San Cristóbal de los Ángeles tendrá por objeto la realización de obras de Reforma de las Instalaciones Deportivas Básicas comprendidas en el ámbito del barrio de San Cristóbal y obras de mantenimiento y conservación en el edificio antiguo cine Godella, situado en la calle Godella núm. 104.

Madrid, a 4 de mayo de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado.

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

El Director General de Descentralización y Acción Territor<mark>i</mark>al

Por el DISTRITO DE VILLAVERDE

La Coordinadora de Villaverde

Por la FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

Fdo.: Paloma Molina Molina

Fdo.: Vicente Pérez Quintana

Conforme, EL COORDINADOR GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO SOCIAL

Fdo.: Eloy Cuellar Martín